INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, Abril 27 de 2018.

Señores Accionistas

COMPAÑÍA INTEGRAL DE TRANSPORTES DE CARGA PESADA CINTCP S.A.

Ciudad.

De mis consideraciones:

Después de haber revisado los Estados Financieros y controles administrativos del presente ejercicio y en calidad de Comisario de la COMPAÑÍA INTEGRAL DE TRANSPORTES DE CARGA PESADA CINTCP S.A. Comunico lo siguiente: Mi examen se realizó de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados, haciendo uso de las atribuciones y obligaciones otorgados por la Junta General de Accionistas del Directorio , los comprobantes de contabilidad se llevan y se conservan de conformidad con los principios contables de general aceptación.

Aplique prueba de cumplimiento en forma electa. Los Controles internos, operativos y controles implementados por la administración se cumplen razonablemente, no existiendo desviaciones importantes que cometer.

Las cifras que se presentas en los Estados Financieros de la **COMPAÑÍA INTEGRAL DE TRANSPORTES DE CARGA PESADA CINTCP S.A.** Al 31 de diciembre de 2017. Están respaldados por los registros contables a esta fecha.

En mi opinión el balance general y los respectivos anexos presentaron razonablemente la situación financiera de la compañía.

Sin otro particular de Ustedes;

Atentamente,

COMISARIO PRINCIPAL
AURELIO ESCOBAR
C.I 090529443